

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

200 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA NÚMERO 7

EDICTO

CÉDULA DE CITACIÓN AL ACTO DE VISTA ORAL

Doña Rosa María Toribio Viñuela, secretaria judicial de este Juzgado de lo social número 7 de Las Palmas de Gran Canaria.

Hago saber: Que en los autos seguidos bajo el número 195 de 2013, en materia de incapacidad permanente, a instancias de doña Florentina Sánchez Báez, contra “Unión Promotora Canaria, Sociedad Anónima”, se ha acordado citarle mediante edicto dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral que tendrá lugar el día 9 de julio de 2013, a las once horas, advirtiéndole de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social. Asimismo, se le requiere para que concurra al acto, al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como para que aporte la documental que se indica en la demanda, cuya admisión se acordó por resolución judicial, haciéndole saber que las copias de la misma se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma a “Unión Promotora Canaria, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 26 de marzo de 2013.—La secretaria judicial (firmado).

(03/11.467/13)

